

EL FARO MURCIANO,

DIARIO DE INTERESES MATERIALES, ARTES, CIENCIAS Y LITERATURA.

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION.

EN MURCIA.

Un mes.	8 reales.
Tres id.	20 "
Seis id.	36 "

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Murcia.—Librerías de Riera -Contraste y Príncipe Alfonso; de Belda, Lencieria y en la Redaccion y Administracion, Arco del Vizconde, 5. tercero.

FUERA DE MURCIA.

Trimestre.	24 reales.
Semestre.	42 "
Año.	76 "

MURCIA 26 DE FEBRERO DE 1868.

TEATRO.

GENIO Y PODER.

O EL CARDENAL CISNEROS.

En 5 actos y en verso. original de D. Ramon Sans y Rives.

(Conclusion.)

En el tercer acto apesar de lo bien sostenido que está y de que el interés no decae, hemos creído advertir que la presencia de Muley en la prision no se encuentra muy justificada, porque si bien el duque dice a Doña Luz en la escena 5.ª

«Vendra á confesarte un fraile»

un fraile»

No puede ser verdad.

En primer lugar, que para que á un reo se le presen los ausilios espirituales, es necesario que haya recaído ya sentencia en la causa que se le siga y en ese caso sentenciado por la justicia de los hombres, se le permite que un ministro del Señor prepare su alma para presentarse en el Tribunal de Dios.

Si esta sentencia no ha recaído en la causa que se le sigue á Doña Luz, ó al menos nada se ha dicho de ella, el anuncio de la llegada del fraile solo es para justificar la aparicion de Muley.

Sin necesidad de que el duque amenazase á Doña Luz con la llegada de aquel, podia aparecer Muley bajo el disfraz de capuchino siendo de mas efecto su aparicion; pues ya que el Cardenal está buscando un fraile para que lleve un disfraz á su protegida, Muley podia hacer lo que hizo y penetrar en la prision sin que el

duque tuviera necesidad de llamarle, pues es inverosímil que el duque saliese á buscar á uno y este fuera precisamente el mismo que trataba de salvarla.

Por lo demás y aparte de este pequeño lunar, todo el acto tiene muy buenas escenas y especialmente la de Luz con Muley donde aquella le impone por condicion para aceptar la fuga que se haga cristiano, es de un bellísimo efecto.

El desafio del 4.º acto despues de la inspirada escena de la beata de Avila, no nos pareció conveniente, pues por mas que la colera cegase á D. Alonso y á D. Gonzalo, el mismo hecho podia haber tenido lugar á las puertas del palacio y se quitaba de la vista del público un espectáculo que por muy bien hecho que esté, siempre es desagradable.

El súbito efecto que produce en Luz el narcótico que el Cardenal mandó á la beata la administrase, colocado en ese momento nos pareció algo precipitado, perdiendo bastante en el ánimo del espectador.

Habiendo alargado un poco mas la escena y dando tiempo al monarca para que denostase á la dama, habria producido mas ilusion en el público su desvanecimiento, y habria hecho mas efecto el final de ese acto tambien, aligerándole algo mas.

El acto 5.º viene á desenlazar perfectamente la obra sin grandes esfuerzos para que el espectador comprenda y sin grandes efectos que puedan arrancar espontaneos aplausos.

En resumen, la obra del Sr. Sans y Rives, apesar de los pequeños lunares que dejamos anotados, es digna de ocupar un lugar muy honroso en nuestra moderna literatura dramática y la felicitamos con toda la sinceridad y efusion de nuestra amistad.

El público, segun ya digimos, apreció en lo que valia la obra del modesto autor y los aplausos y los versos que circularon profusamente al